

INSTRUCTIVO DE TRANSFERENCIAS A GAD's

Sistema de Administración Financiera e-SIGEF

Fecha: 19 de octubre del 2010

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas
Públicas

Dirección Nacional de Innovación Conceptual
y Normativa

INSTRUCTIVO DE TRANSFERENCIAS A GAD's

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Economía y Finanzas.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2010 primera edición

Logos del Ministerio de Finanzas son oficiales

Documento propiedad de:
Ministerio de Economía y Finanzas.
República del Ecuador.

Elaboración:	Viviana Tamayo Torres
Cubierta:	Ministerio de Finanzas
Composición y diagramación:	Ministerio de Finanzas
Estructuración:	Ministerio de Finanzas

Subsecretaría de Innovación y Desarrollo de las Finanzas Públicas:	Verónica Gallardo
---	-------------------

Equipo Técnico:	Anabel Salazar Fabián Samaniego Viviana Tamayo
-----------------	--

Subsecretaría de Tesorería de la Nación:	María del Carmen Jibaja
---	-------------------------

Equipo Técnico:	René Vinueza Cristina Cevallos Rodolfo Arguello
-----------------	---

Fecha:	19/10/2010
--------	------------

INDICE DE

CONTENIDO

RESUMEN.....	5
1. PARAMETRIZACIÓN.....	6
1.1. CATÁLOGOS ADMINISTRADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTOS.....	6
1.1.1. Ítems presupuestarios.	6
1.1.2. Clases de registro para transferencias a GAD's.....	8
1.2. CATÁLOGO ADMINISTRADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA DE LA NACIÓN.....	9
1.2.1. Conceptos de transferencias a GAD's.....	10
2. CARGA DE CUOTAS MENSUALES PARA TRANSFERENCIAS	13
2.1. ELABORACIÓN DEL ARCHIVO DE LAS CUOTAS MENSUALES.....	13
2.2. CARGA DEL ARCHIVO	14
2.3. ERRORES QUE SE PUEDEN DAR EN LA CARGA DEL ARCHIVO. ..	16
3. INFORMACIÓN DE VALIDACION DEL SIGEF INTEGRADOR (TESORERÍA DE LA NACIÓN)	17
3.1. INFORMACIÓN VALIDADA DEL SIGEF INTEGRADOR.....	17
3.2. GENERACIÓN DE COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS MÚLTIPLES CON LA INFORMACIÓN VALIDADA DEL SIGEF INTEGRADOR.	18
4. TRANSFERENCIAS A LOS GAD's	19
4.1. CREACIÓN DEL CUR DE GASTOS.....	19
4.2. CREACIÓN DE CUR'S DE GASTOS DE TRANSFERENCIAS MÚLTIPLES.....	21

5. CARGA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA TESORERÍA DE LA NACIÓN	22
5.1. FORMATO DE LOS ARCHIVOS PARA LOS REPORTES GAD's.	22
5.2. CARGAR DOCUMENTACIÓN AL PORTAL.	24
5.2.1. Cargar individual de la documentación al portal.	24
5.2.2. Cargar masiva de los documentos al portal.	26



RESUMEN

Este instructivo incluye la funcionalidad que debe ser utilizada por la Tesorería de la Nación y las unidades ejecutoras que realizan transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS.

Las opciones incluyen, la parametrización de catálogos que serán administrados por parte de la Subsecretaría de Presupuesto y de la Subsecretaría de la Tesorería de la Nación del Ministerio de Finanzas, los mismos que serán presentados en el orden que deben registrarse.

Con los datos que se registre, se generará la información para construir los reportes en herramientas de Inteligencia de Negocios (BI), que se complementará con información histórica y de otros entes cuando los conceptos no sean manejados directamente por la Subsecretaría de la Tesorería de la Nación.



CAPÍTULO 1 1. PARAMETRIZACIÓN

Para el adecuado funcionamiento del módulo de Transferencias a GAD's se requiere ingresar la información en todos los catálogos que se explican a continuación, para que el proceso fluya sin ningún problema.

Estos catálogos son administrados únicamente por la Subsecretaría de Presupuestos y la Subsecretaría de la Tesorería de la Nación.

1.1. Catálogos Administrados por la Subsecretaría de Presupuestos.

Los catálogos que son administrados por la Subsecretaría de Presupuestos, son los siguientes:

- Grupos de Gasto
- Clases de Registro.

1.1.1. Ítems presupuestarios.

Este catálogo lo puede consultar únicamente el analista de la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas en el módulo de Catálogos. La ruta de acceso es la siguiente:



Este es el primer Catálogo que se debe parametrizar para poder operar el módulo de Transferencias a GAD's. En este Catálogo se definen los nuevos ítems presupuestarios que crea la Subsecretaría de Presupuestos:

5 8 06 04	A Municipios que no son Capitales de Provincia, por Aporte del FODESEC Transferencia de recursos a favor de los Municipios que no son capitales de provincia, provenientes del Fondo de Desarrollo Seccional.
5 8 06 28	A Municipios Capitales de Provincia, por Aporte del FODESEC Transferencia de recursos a favor de los Municipios que son capitales de provincia, provenientes del Fondo de Desarrollo Seccional.


7 8 06 04	A Municipios que no son Capitales de Provincia, por Aporte del FODESEC Transferencia de recursos a favor de los Municipios que no son capitales de provincia provenientes del Fondo de Desarrollo Seccional, destinados a gastos de inversión.
7 8 06 28	A Municipios Capitales de Provincia, por Aporte del FODESEC Transferencia de recursos a favor de los Municipios que son capitales de provincia provenientes del Fondo de Desarrollo Seccional, destinados a gastos de inversión.
7 8 06 29	A Gobiernos Autónomos Descentralizados por Emergencias Transferencia de recursos a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por emergencias.
8 8 06 04	A Municipios que no son Capitales de Provincia, por Aporte del FODESEC Transferencia de recursos a favor de los Municipios que no son capitales de provincia provenientes del Fondo de Desarrollo Seccional, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 05	A Consejos Provinciales por Aporte del FODESEC Transferencia de recursos a favor de los Consejos Provinciales, provenientes del Fondo de Desarrollo Seccional, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 08	A Juntas Parroquiales Rurales Transferencia de recursos a favor de las Juntas Parroquiales Rurales, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 10	A Gobiernos Autónomos Descentralizados, Compensación por eliminación del Impuesto a las Operaciones de Crédito Transferencia de recursos a favor de los gobiernos autónomos descentralizados en compensación por la eliminación del Impuesto a las Operaciones de Crédito, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 18	A Gobiernos Autónomos Descentralizados, Compensación por supresión de Donaciones Impuesto a la Renta Transferencia de recursos a favor de los gobiernos autónomos descentralizados en compensación por supresión de donaciones de Impuesto a la Renta, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 19	A Municipios por Aportes al FONSAL Transferencia de recursos a favor de Municipios por aportes al FONSAL.
8 8 06 20	A Gobiernos Autónomos Descentralizados, Compensación por eliminación del ICE Telecomunicaciones Transferencia de recursos a favor de gobiernos autónomos descentralizados, en compensación por eliminación del ICE a las Telecomunicaciones, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 21	A Gobiernos Autónomos Descentralizados por aportes al Fondo de Vialidad de Loja Transferencia de recursos a favor de gobiernos autónomos descentralizados por aportes al Fondo de Vialidad de Loja, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 22	A Gobiernos Autónomos Descentralizados por Compensación Ley de Creación Rentas Sustitutivas para Napo, Esmeraldas y Sucumbíos (Ley 40) Transferencia de recursos a favor de gobiernos autónomos descentralizados por compensación Ley de Creación Rentas Sustitutivas para Napo, Esmeraldas y Sucumbíos (Ley 40), destinados a gastos de capital e inversión.

8 8 06 23	A Gobiernos Autónomos Descentralizados por Compensación Ley del Fondo de Desarrollo Provincias Amazónicas (Ley 122) Transferencia de recursos a favor de gobiernos autónomos descentralizados por compensación Ley del Fondo de Desarrollo de las Provincias Amazónicas (Ley 122), destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 24	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones PROMADEC Transferencia de recursos a través del Banco del Estado, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados beneficiarios de los créditos del Proyecto de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario, PROMADEC.
8 8 06 25	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones PRODEPRO Transferencia de recursos a través del Banco del Estado, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados beneficiarios de los créditos y asignaciones del Programa Desarrollo Provincial, PRODEPRO.
8 8 06 26	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones PROCECAM Transferencia de recursos a través del Banco del Estado, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados beneficiarios de los créditos y asignaciones del Programa de Adquisición de Equipo Caminero, PROCECAM.
8 8 06 27	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones Mantenimiento Vial Transferencia de recursos a través del Banco del Estado, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados beneficiarios de los créditos del Programa de Financiamiento para el Mantenimiento Vial.
8 8 06 28	A Municipios Capitales de Provincia, por Aporte del FODESEC Transferencia de recursos a favor de los Municipios que son capitales de provincia provenientes del Fondo de Desarrollo Seccional, destinados a gastos de capital e inversión.
8 8 06 29	A Gobiernos Autónomos Descentralizados por Emergencias Transferencia de recursos a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por emergencias.

1.1.2. Clases de Registro para Transferencias a GAD's.

En este catálogo el analista de la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas parametrizará que clases de registro CYD, DEV, REG y RDP con las clases de modificación NOR y clases de gasto TRF, para poder realizar la creación de los CUR de gastos que permitirán las transferencias a los GAD's, por la siguiente ruta de acceso:



Dentro del Módulo de Clases de Registro, el analista de la Subsecretaría de Presupuestos parametrizará las clases de registro mediante la opción de Modificar  y colocando una bandera en el campo "Transferencia a GAD's."

Clase de Registro - Modificación

Encabezado

Ejercicio	2010	Clase	Registro	CYD
			Modificación	NOR
			Gasto	TRF

Descripción

Descripción: COMPROMISO Y DEVENGADO NORMAL TRANSFERENCIA

Comportamiento & Variables

Variables de la clase	Compromiso	<input type="checkbox"/>	Signo	<input checked="" type="radio"/> Positivo
	Devengado	<input type="checkbox"/>		<input type="radio"/> Negativo
	Pagado	<input type="checkbox"/>	Restrictiva	<input type="checkbox"/>
	Excluyente / Incluyente (E/I)		Se utiliza para la certificación de fondos	<input type="checkbox"/>
	Transferencia a GAD's	<input checked="" type="checkbox"/>	Registra IVA	<input type="checkbox"/>



Por lo tanto, las clases de registro específicas para transferencias quedarán parametrizadas de la siguiente manera:

SIGEF - Catálogos

Administrativo - Gastos - Ejecución de Gastos - Clases de Registro



Sel	Ejercicio	Clase Registro	Clase Modificación	Clase Gasto	Descripción	Restrictiva	Comportamiento	Certifica Fondos	Transferencia a GAD's
<input type="radio"/>	2010	CYD	NOR	TRF	COMPROMISO Y DEVENGADO NORMAL TRANSFERENCIA	N	I	N	S
<input type="radio"/>	2010	DEV	NOR	TRF	DEVENGADO NORMAL TRANSFERENCIA	N	E	N	S
<input type="radio"/>	2010	RDP	NOR	TRF	REGULARIZACION DE DEVENGADO NORMAL TRANSFERENCIA	N	E	N	S
<input type="radio"/>	2010	REG	NOR	TRF	REGULARIZACION NORMAL TRANSFERENCIA	N	I	N	S

1

1.2. Catálogo Administrado por la Subsecretaría de Tesorería de la Nación.

El catálogo lo administrará la Subsecretaría de la Tesorería de la Nación, el cual es el catálogo de Conceptos de Transferencias a GAD's.

1.2.1. Conceptos de Transferencias a GAD's.

En este catálogo el analista de la Subsecretaría de la Tesorería de la Nación del Ministerio de Finanzas ingresará la información de los conceptos de las transferencias a GAD's, estos conceptos a su vez, deberán estar asociados al ítem presupuestario respectivo y la clase de registro contable. La ruta de acceso es la siguiente:



Se le presentará la siguiente pantalla:

SIGEF - Catálogos
Transferencias GADs - Conceptos





Ejercicio Actual 2010




Sel	Código	Concepto	Siglas	Sistema	Restringida	Asignación por Ley
1						

Filtros:

Donde tendrá las siguientes opciones:

-  **CREAR.-** Permite la creación de la cabecera de los Conceptos.
-  **MODIFICAR.-** Solamente permite modificar los campos de "Restringida" y de "Registra Ley"
-  **ASOCIAR CONCEPTO.-** Le permite vincular el ítem presupuestario y la clase de registro contable correspondiente al Concepto.
-  **CONSULTAR TODOS LOS REGISTROS.-** Accede a consultar todos los conceptos que se han registrado.

Para iniciar el registro se selecciona la opción Crear  donde obtendremos la siguiente pantalla:

Catálogo de Conceptos para GADs - Crear			
Ejercicio:	<input type="text" value="2010"/>		
Código:	<input type="text" value="001"/>		
Nombre:	<input type="text" value="Ley del 15%"/>	Siglas:	<input type="text" value="LEY15"/>
Sistema:	<input type="text" value="eSIGEF"/>	Concepto Agrupador:	<input type="text" value="<--Elija-->"/>
Restrictiva:	<input type="checkbox"/>	Registra Ley:	<input checked="" type="checkbox"/>



En los campos permite ingresar la siguiente información:

Campos	Descripción	Ejemplo
Ejercicio	Año al que pertenece el concepto	2010
Código	Código asignado por el usuario al concepto, tres dígitos	001
Nombre	Nombre del concepto	Ley del 15%
Siglas	Siglas del concepto	LEY 15
Sistema	Indica desde donde se obtiene la información de este concepto, tendrá dos valores permitidos: ESIGEF y OTRO	eSIGEF
Concepto Agrupador	Indica si el concepto se agrupa con otro ya existente	ninguno
Restrictiva	Indica si el concepto está vigente, valor por defecto N	N
Registra Ley	Indica si el concepto pertenece a una ley, valor por defecto N	S

El "Código" es un campo único, es decir, solo puede ser utilizado por una única vez. Toda la información que se ingrese será obligatoria, a excepción de los campos de "Concepto Agrupador", "Restrictiva" y "Registra Ley"


Después de creadas las cabeceras de los conceptos, se procede a la asociación de los conceptos con los ítems presupuestarios y sus clases de registro contable, para lo cual se debe seleccionar el concepto e ingresar por la opción "Asociar Concepto", como lo indica la pantalla:

SIGEF - Catálogos

Transferencias GADs - Conceptos

Ejercicio Actual 2010						
Sel	Código	Concepto	Siglas	Sistema	Restrictiva	Asignación por Ley
<input checked="" type="radio"/>	001	Ley del 15%	LEY 15%	ESIGEF	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	002	Fondo de Desarrollo Seccional	FODESEC	ESIGEF	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	003	Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural	FONSAL	ESIGEF	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	004	ICE-Telecomunicaciones	ICE-TEL	ESIGEF	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1

Para iniciar el registro se selecciona la opción Crear  donde obtendremos la siguiente pantalla:

Items Asociados al Concepto - Crear	
Ejercicio:	2010
Código:	1 Ley del 15%
Item:	<--Elija--> 880613 880614 880616 880617 880618 880619 880620
Clase de Registro Año Anterior:	<--Elija-->
Clase de Registro Años Anteriores:	<--Elija-->
Restrictiva:	<input type="checkbox"/>



Dentro de esta pantalla se ingresa la siguiente información:

Nombre	Descripción	Ejemplo
Ítem	Ítem presupuestario, se tomará del catálogo de Objetos gasto	880616
Clase de registro Año anterior	Clase de registro asociada para la reclasificación de cuentas por pagar del año anterior, se tomará del catálogo de contabilidad cada Clases de registro con Modo igual a T	RCPT
Clase de registro años anteriores	Clase de registro asociada para la reclasificación de cuentas por pagar del años anteriores, se tomará del catálogo de contabilidad cada Clases de registro con Modo igual a T	CPTK
Restrictiva	Indica si el registro está vigente, valor por defecto N	N

Todos los campos son obligatorios, excepto el campo de Restrictiva. Finalmente la presentación de los ítems y clases de registro contables quedarán registrados de la siguiente manera:

SIGEF - Catálogos

Transferencias GADs - Conceptos - Asociación de Concepto

Ejercicio	2010
Concepto	001 - LEY DEL 15%



Sel	Item	Nombre	Clase de Registro Año Anterior	Nombre	Clase de Registro Años Anteriores	Nombre	Restrictiva
<input type="radio"/>	880616	A MUNICIPIOS POR APORTE DEL FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN	RCPT	RECLASIFICACION 224.83.88 DE CXP DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	CPTK	CUENTAS POR PAGAR 224.86.88 AÑOS ANTERIORES AL 2008 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	880617	A CONSEJOS PROVINCIALES POR APORTE DEL FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN	RCPT	RECLASIFICACION 224.83.88 DE CXP DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	CPTK	CUENTAS POR PAGAR 224.86.88 AÑOS ANTERIORES AL 2008 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<input type="checkbox"/>



CAPÍTULO 2

2. CARGA DE CUOTAS MENSUALES PARA TRANSFERENCIAS

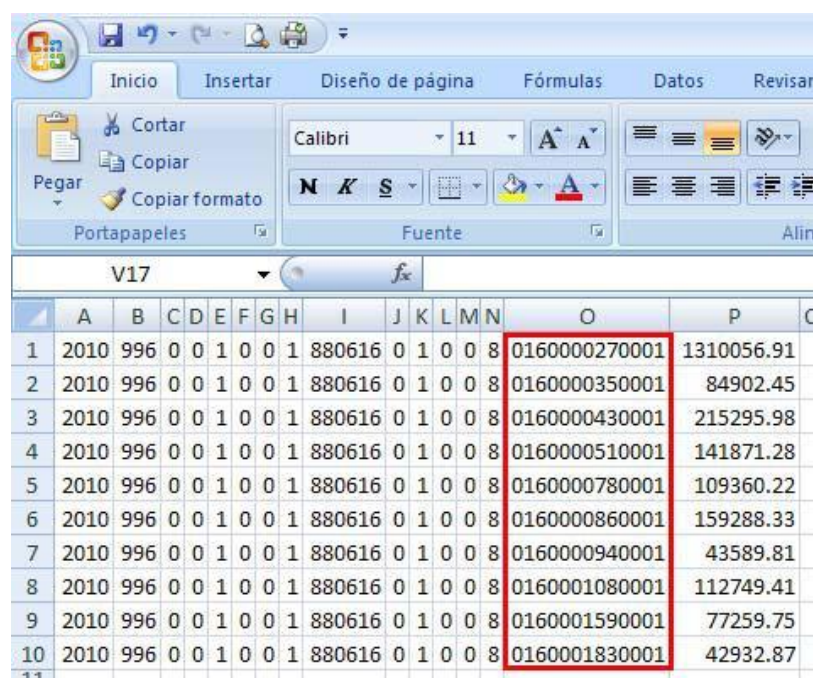
Esta operación la deben realizar todas las instituciones o unidad ejecutoras que realicen transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en periodos mensuales, lo que permitirá registrar las cuotas que recibe cada beneficiario.

2.1. Elaboración del Archivo de las Cuotas mensuales.

Para realizar el registro, es necesario elaborar el archivo en formato CSV con la siguiente información:

COLUMNA	VALOR
Columna A	Año del ejercicio actual
Columna B	Código de la Entidad
Columna C	Código de la Unidad Ejecutora
Columna D	Código de la Unidad Desconcentrada
Columna E	Programa de la Estructura presupuestaria
Columna F	Subprograma de la Estructura presupuestaria
Columna G	Proyecto de la Estructura presupuestaria
Columna H	Actividad de la Estructura presupuestaria
Columna I	Ítem presupuestario
Columna J	Geográfico
Columna K	Fuente de Financiamiento
Columna L	Organismo
Columna M	Préstamo/Donación
Columna N	Mes del cual pertenece la transferencia
Columna O	RUC del Beneficiario de los GAD's
Columna P	Valor de la cuota mensual a devengarse

Por ejemplo, para la institución 996-0000, el archivo quedaría grabado de la siguiente forma:



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160000270001	1310056.91
2	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160000350001	84902.45
3	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160000430001	215295.98
4	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160000510001	141871.28
5	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160000780001	109360.22
6	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160000860001	159288.33
7	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160000940001	43589.81
8	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160001080001	112749.41
9	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160001590001	77259.75
10	2010	996	0	0	1	0	0	1	880616	0	1	0	0	8	0160001830001	42932.87

Notas:

1. Se debe aclarar que todos los RUC's, de los beneficiarios cuentan con 13 dígitos y para los Registros Únicos de Contribuyentes que sean de provincias anteriores a 10, se debe ingresar el 0 antes del número de RUC con el formato de texto, como por ejemplo 160000270001 y se debe ingresar 0160000270001.
2. El archivo debe guardarse sin las cabeceras solo con los valores.
3. El archivo de cuotas pueden ser cargado asociado a cualquier mes, dependiendo de la periodicidad de la entrega de los recursos, en el caso de que sea mensual, deberá hacerse una carga por una periodicidad de cada mes, caso contrario se hará la carga en el mes en cual se entregan los recursos.

2.2. Carga del Archivo.

Después de elaborar el archivo correctamente, se ingresa en el sistema por la siguiente ruta:



Luego, se selecciona la institución y se desplegará una pantalla que mostrará los ítems presupuestarios que la institución puede utilizar para realizar las transferencias, por ejemplo en la institución 996 solo se podrá visualizar la siguiente pantalla:

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Cuotas Transferencias GADs - Cuotas Transferencias GADs


Ejercicio Actual		2010										
Institución		996 - 0000 - 0000 - INGRESOS Y TRANSFERENCIAS,										
Sel	Prg	Spgr	Pry	Act	*	Item	Geo	Fte	OrgF	Préstamo/Donación	Inicial	Codificado
<input type="radio"/>	01	00	000	001	000	880106	0000	001	0000	0000	19,864,617.58	26,647,617.58
<input type="radio"/>	01	00	000	001	000	880104	8000	001	0000	0000	0.00	157,394,039.41
<input type="radio"/>	01	00	000	001	000	880104	0000	202	2004	2161	0.00	2,178,451.65
<input type="radio"/>	01	00	000	001	000	880104	0000	001	0000	0000	0.00	88,773,310.86
<input type="radio"/>	01	00	000	001	000	880613	0000	001	0000	0000	0.00	49,510,683.28
<input type="radio"/>	01	00	000	001	000	880617	0000	001	0000	0000	0.00	285,964,124.21
<input checked="" type="radio"/>	01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	0.00	638,222,615.00
<input type="radio"/>	01	00	000	001	000	880609	0000	001	0000	0000	5,914,608.00	5,914,608.00
Total											25,779,225.58	1,254,605,449.99

1

La pantalla tiene las siguientes opciones:




VALIDAR ARCHIVOS CARGADOS.- Ingresa a la lista de archivos cargados que contiene el ítem presupuestario, para las transferencias.


 **CONSULTAR TODOS LOS REGISTROS.**- Accede a consultar todos los ítems que se encuentran disponibles.


Para comenzar la carga de los archivos se selecciona la opción **Validar Archivos Cargados**


, donde se encontrara una pantalla con las siguientes opciones:


 **CARGAR ARCHIVO.**- Permite subir el archivo con la información de las cuotas de las transferencias.


 **GENERAR ARCHIVO.**- Crea un archivo plano para su respectiva modificación y su posterior carga, tal y como lo indica el formato del punto 2.1.

 **ARCHIVO VALIDADO.**- Revisa los datos que se cargaron correctamente del archivo.

 **ARCHIVO CON ERRORES.**- Revisa las causas del porque el archivo que se subió no generó ningún registro.

 **ELIMINAR ERRADOS.**- Elimina archivos que se encuentren en estado ERRADO y a los cuales ya no se realizará ninguna modificación.

 **NIVEL ANTERIOR.**- Regresa a la pantalla de los ítems presupuestarios.


 **CONSULTAR TODOS LOS REGISTROS.**- Accede a consultar todos los archivos que se han registrado.

Se selecciona la opción **Cargar Archivo** , donde obtendremos la siguiente pantalla:


Cuota Mensual Para Transferencias GADs			
Ejercicio:	2010		
Entidad:	996	0	0
	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS		
Partida:	01-00-000-001-000-880616-000000-0000-001-0000-0000		
Archivo a subir:	<input type="text"/> <input type="button" value="Examinar..."/>		



Se elige la opción Examinar y se busca el archivo que se elaboro previamente, por ejemplo en este caso el Archivo se llamara "08 AGOSTO CUOTA PARA TRANSFERENCIAS A GADs.csv" y se

selecciona la opción **Subir Archivo** . Si la carga del archivo es correcta se presentara el siguiente mensaje:



Para verificar que los datos se hayan cargado correctamente, se debe seleccionar el archivo cargado e ir a la opción **Archivo Validado** , en donde se presentará la siguiente pantalla:

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Cuotas Transferencias GADs - Cuotas Transferencias GADs - Archivos Cargados - Visualización de Registros Validados

Ejercicio Actual	2010												
Institución	996 - 0000 - 0000			- INGRESOS Y TRANSFERENCIAS,									
Partida	001 - 00 - 000 - 001 - 000 - 880616 - 000000 - 0000 - 001 - 0000 - 0000												
Nombre de Archivo	08 AGOSTO CUOTA PARA TRANSFERENCIAS A GADS.CSV												

Prg	Spgr	Pry	Act	*	Item	Geo	Fte	OrgF	Préstamo/Donación	Mes	RUC	Monto
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160000270001	1,310,056.91
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160000350001	84,902.45
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160000430001	215,295.98
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160000510001	141,871.28
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160000780001	109,360.22
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160000860001	159,288.33
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160000940001	43,589.81
01	00	000	001	000	880616	0000	001	0000	0000	08	0160001080001	112,749.41
												2,297,307.01

1 2

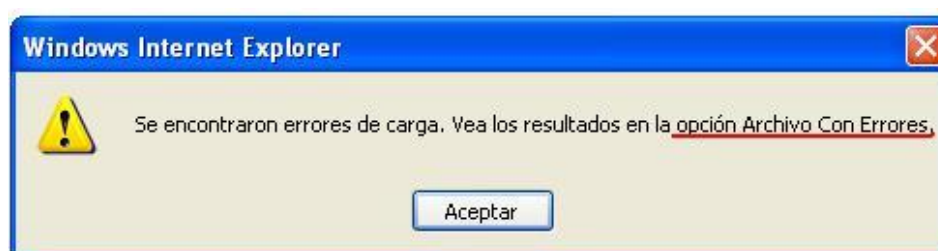
Filtros:

Notas:

1. Debe verificarse que los montos sean correctos y con su respectivo RUC.

2.3. Errores que se pueden dar en la carga del archivo.

Usualmente el mensaje de error que se presentará al cargar un archivo con errores, es el siguiente:



Por lo tanto, se regresa a la pantalla de los archivos cargados y se selecciona el archivo que se intento subir, al cual el sistema automáticamente lo registra en estado ERRADO, se elige la

opción **Archivo con Errores**  y se visualizan los errores, los cuales podrían ser:

Datos del Archivo	Errores Encontrados	Motivo
Pry, Act, Ítem, Geo, Fte, Org, Préstamo/Donación, Mes, RUC, Monto	Número de Columnas incorrecto	El archivo debe contener 14 columnas.
2010,996,0,0,0,1,880616,0,1,0,0,8,1.6E+11,132153.07	Número de Columnas incorrecto	El RUC tiene un formato incorrecto.

Datos del Archivo	Errores Encontrados	Motivo
2010,996,0,0,0,1,880616,0,1,0,0,8,0160000350001,"132,153.07"	Número de Columnas incorrecto	EL valor numérico tiene un formato incorrecto.
2009,996,0,0,1,0,0,1,880616,0,1,0,0,6,0160000270001,132153.07	EJERCICIO O ENTIDAD NO CORRESPONDE	Esta colocando un año que no pertenece al ejercicio en curso.
2010,520,0,0,1,0,0,1,880616,0,1,0,0,7,0460000210001,132153.07	EJERCICIO O ENTIDAD NO CORRESPONDE	Esta colocando una institución incorrecta en el archivo.
2010,996,0,0,1,0,0,1,880616,0,1,0,0,4,1715475875001,132153.07	La partida no existe	El RUC no pertenece a una GAD
2010,996,0,0,1,0,0,1,780604,0,1,0,0,6,0160000270001,132153.07	La partida no existe	El ítem presupuestario no pertenece a la transferencia a una GAD

CAPÍTULO 3

3. INFORMACIÓN DE VALIDACION DEL SIGEF INTEGRADOR (TESORERÍA DE LA NACIÓN)



Esta información será generada únicamente por la Tesorería de la Nación, la cual tendrá acceso a la ruta de Validación de Información de Integrador, para generar archivos para los CUR's de transferencias múltiples.

3.1. Información Validada del SIGEF Integrador.

El analista de la Tesorería de la Nación podrá verificar si cada uno de los GAD's han cumplido con el envío de la información mensual a través del portal del SIGEF Integrador. El envío de información por parte de los GAD's, le habilita el envío de sus respectivas transferencias, mediante la siguiente ruta:



Al ingresar se encuentra una pantalla con las siguientes opciones:




VALIDAR INFORMACIÓN.- Ingresar a la pantalla del ítem presupuestario del cual se obtendrá la validación de los GAD's que han cumplido con el envío de la información.



CONSULTAR TODOS LOS REGISTROS.- Accede a consultar todos los ítems que se encuentran disponibles.

Se selecciona uno de los ítems presupuestarios con el que se trabajará y se escoge la opción

Validar Información , donde se obtendrá la siguiente pantalla:

Validación Información Integrador	
Ejercicio:	2010
Entidad:	996 -0000-0000-INGRESOS Y TRANSFERENCIAS
Partida Presupuestaria:	01000000001000000088061600100000000 - A Municipios por Aporte del Fondo de Descentralización
Mes que se va a pagar :	<--Seleccione el mes-->

<--Seleccione el mes-->
 ENERO
 FEBRERO
 MARZO
 ABRIL
 MAYO
 JUNIO
 JULIO
 AGOSTO
 SEPTIEMBRE
 OCTUBRE
 NOVIEMBRE
 DICIEMBRE

En esta pantalla se encuentra la información de la institución que hace las transferencias, la partida presupuestaria y un submenú donde se podrá escoger el período al que corresponde la transferencia. Por ejemplo: en el caso que se presenta en este instructivo, es el mes de julio:

Validación Información Integrador	
Ejercicio:	2010
Entidad:	996 -0000-0000-INGRESOS Y TRANSFERENCIAS
Partida Presupuestaria:	01000000001000000088061600100000000 - A Municipios por Aporte del Fondo de Descentralización
Mes que se va a pagar :	JULIO


Ruc	Nombre	JUL-2009	AGO-2009	SEPT-2009	OCT-2009	NOV-2009	DIC-2009	ENE-2010	FEB-2010	MAR-2010	ABR-2010	MAY-2010	JUN-2010	Cuota Mes a Pagar	Devengado	Saldo	Cumple
0160000270001	MUNICIPIO DE CUENCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1,310,056.91	0.00	1,310,056.91	<input checked="" type="checkbox"/>
0160000350001	MUNICIPIO DE GIRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		84,902.45	0.00	84,902.45	<input checked="" type="checkbox"/>
0160000430001	MUNICIPIO DE GUALACEO	X	X	X	X	X	X	X	X					215,295.98	0.00	215,295.98	<input type="checkbox"/>
0160000510001	MUNICIPIO DE PAUTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		141,871.28	0.00	141,871.28	<input checked="" type="checkbox"/>
0160000780001	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			109,360.22	0.00	109,360.22	<input checked="" type="checkbox"/>
0160000860001	MUNICIPIO DE SIGSIG	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			159,288.33	0.00	159,288.33	<input checked="" type="checkbox"/>
0160000940001	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			43,589.81	0.00	43,589.81	<input checked="" type="checkbox"/>
0160001080001	MUNICIPIO DE NABON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		112,749.41	0.00	112,749.41	<input checked="" type="checkbox"/>
0160001590001	MUNICIPIO DE PUCARA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			77,259.75	0.00	77,259.75	<input checked="" type="checkbox"/>
0160001830001	MUNICIPIO DE O?A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			42,932.87	0.00	42,932.87	<input checked="" type="checkbox"/>

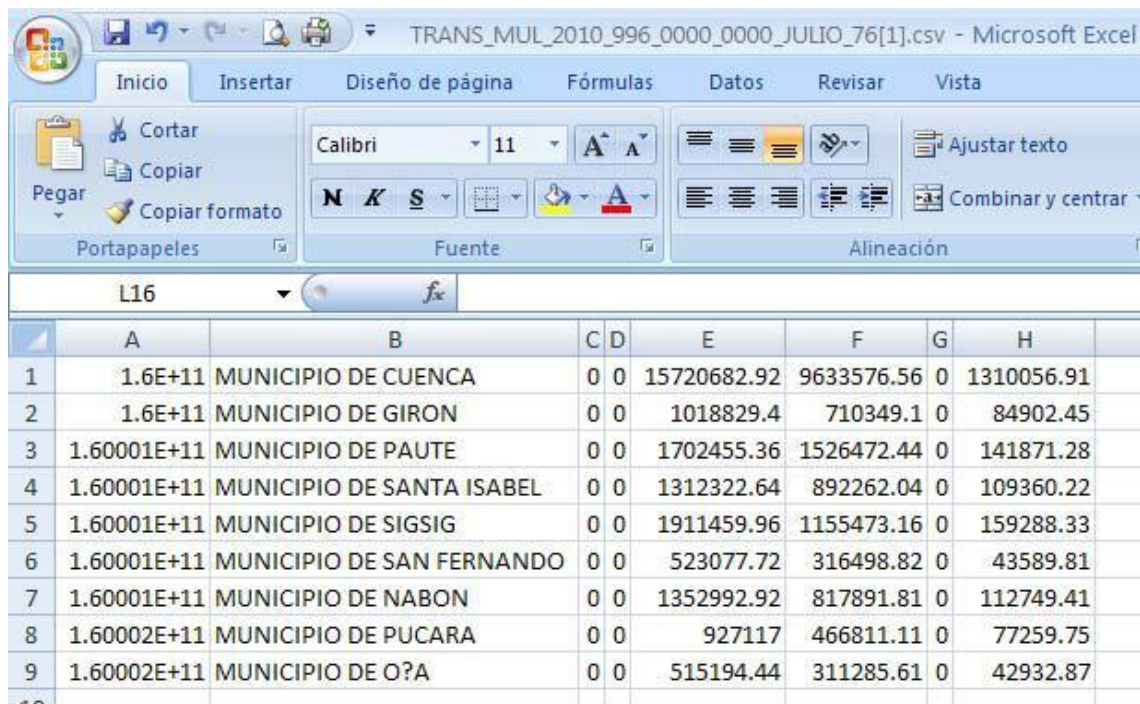


Al haber seleccionado el mes, se comprueba que GAD's cumplieron con el envío de información para poder generar el archivo de transferencias múltiples.

3.2. Generación de Comprobantes de Transferencias Múltiples con la Información Validada del SIGEF Integrador.

Cuando el sistema verifique las GAD's que cumplieron con los requisitos, se selecciona la opción

Validar Información , donde se obtendrá la pantalla para **abrir o guardar** el archivo de transferencias múltiples, por ejemplo para el mes de julio se generaría el siguiente archivo:



	A	B	C	D	E	F	G	H
1	1.6E+11	MUNICIPIO DE CUENCA	0	0	15720682.92	9633576.56	0	1310056.91
2	1.6E+11	MUNICIPIO DE GIRON	0	0	1018829.4	710349.1	0	84902.45
3	1.60001E+11	MUNICIPIO DE PAUTE	0	0	1702455.36	1526472.44	0	141871.28
4	1.60001E+11	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	0	0	1312322.64	892262.04	0	109360.22
5	1.60001E+11	MUNICIPIO DE SIGSIG	0	0	1911459.96	1155473.16	0	159288.33
6	1.60001E+11	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	0	0	523077.72	316498.82	0	43589.81
7	1.60001E+11	MUNICIPIO DE NABON	0	0	1352992.92	817891.81	0	112749.41
8	1.60002E+11	MUNICIPIO DE PUCARA	0	0	927117	466811.11	0	77259.75
9	1.60002E+11	MUNICIPIO DE O?A	0	0	515194.44	311285.61	0	42932.87

Este archivo se deberá modificar en el formato adecuado tal y como lo indica el manual **RUP-DS-083 INSTRUCTIVO PARA COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS MÚLTIPLES** (página 22 a la 24) disponible en la página de Ayuda del sistema e-SIGEF. Este archivo se utilizará para el punto 4.2 de este instructivo.

CAPÍTULO 4


4. TRANSFERENCIAS A LOS GAD'S



Las transferencias a GAD's se realizarán a través de la opción de CUR de Gastos y de Transferencias múltiples, dependiendo del modo en que desee operar la institución. Esta operación deberán ejecutarlo todas las instituciones que realicen transferencias a GAD's, para lo cual es necesario que dispongan de un ítem presupuestario específico por cada concepto.

4.1. Creación del CUR de Gastos.

Para la creación de los CUR de gastos se seleccionará la opción ya conocida: **Ejecución de Gastos -> Registro de Ejecución -> Comprobante de Ejecución de Gastos.**

Se selecciona la opción **Crear**  y se comienza el proceso normal de elaboración del Comprobante Único de Registro (CUR) de gastos con Clase de Gasto de Transferencias.

En un inicio la pantalla **no muestra ningún cambio en la cabecera**, pero al momento de ingresar un RUC que corresponda a un GAD, automáticamente emergerán los campos de año y mes, como lo muestran las pantallas:

Comprobante de Ejecucion de Gastos - CREAR

Ejercicio	<input type="text" value="2010"/>				
Institución:	996-0000-0000 INGRESOS Y TRANSFERENCIAS				
Clase Registro:	<input type="text" value="CYD"/>	Clase Modificación:	<input type="text" value="NOR"/>	Clase Gasto:	<input type="text" value="TRF"/>
		No. Original	<input type="text" value="000000"/>		[CARGAR]
		No. Certificación	<input type="text"/>		
Tipo Documento Respaldo:	<input type="text" value="11"/>	COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS			
Clase Documento Respaldo:	<input type="text" value="01"/>	01 - SOLICITUD DE PAGO			
RUC Beneficiario:	<input type="text" value="0160000270001"/>				
No. Documento Respaldo:	<input type="text"/>				
[Fte] - [OrgF] - [No. Pres]	<input type="text" value="000"/>	-	<input type="text" value="0000"/>	-	<input type="text" value="0000"/> Significado: Préstamo, Donación o Colocación
Banco:	<input type="text"/>	<--- Elija una Opción --->			
Cuenta Origen:	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Monto Gasto:	<input type="text" value="0.00"/>	Monto IVA:	<input type="text" value="0.00"/>	Monto Presupuestario:	<input type="text" value="0.00"/>
		Deducciones:	<input type="text" value="0.00"/>	Monto Liquido Presupuestario (Gto - Dedu):	<input type="text" value="0.00"/>
Descripción:					



Comprobante de Ejecucion de Gastos - CREAR

Ejercicio	<input type="text" value="2010"/>				
Institución:	996-0000-0000 INGRESOS Y TRANSFERENCIAS				
Clase Registro:	<input type="text" value="CYD"/>	Clase Modificación:	<input type="text" value="NOR"/>	Clase Gasto:	<input type="text" value="TRF"/>
		No. Original	<input type="text" value="000000"/>		[CARGAR]
		No. Certificación	<input type="text"/>		
Año:	<input type="text" value="2010"/>	Mes:	<--- Elija una Opción --->		
Tipo Documento Respaldo:	<input type="text" value="11"/>	COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS			
Clase Documento Respaldo:	<input type="text" value="01"/>	01 - SOLICITUD DE PAGO			
RUC Beneficiario:	<input type="text" value="0160000270001"/>	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUENCA			
No. Documento Respaldo:	<input type="text"/>				
[Fte] - [OrgF] - [No. Pres]	<input type="text" value="000"/>	-	<input type="text" value="0000"/>	-	<input type="text" value="0000"/> Significado: Préstamo, Donación o Colocación
Banco:	<input type="text"/>	<--- Elija una Opción --->			
Cuenta Origen:	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Monto Gasto:	<input type="text" value="0.00"/>	Monto IVA:	<input type="text" value="0.00"/>	Monto Presupuestario:	<input type="text" value="0.00"/>
		Deducciones:	<input type="text" value="0.00"/>	Monto Liquido Presupuestario (Gto - Dedu):	<input type="text" value="0.00"/>
Descripción:					



NOTAS:

- Los campos de Año y Mes, solamente emergen cuando el RUC pertenece a una institución calificada como GAD's o como Empresa de Régimen Autónomo Descentralizado.**

El proceso continua normalmente tal y como lo indica el manual **RUP-DS-028 INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE GASTOS - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** desde la página 8, disponible en la página de Ayuda del sistema e-SIGEF.

4.2. Creación de CUR's de Gastos de Transferencias Múltiples.

Para generar un Pago de Transferencias Múltiples a los GAD's, se debe ingresar por la siguiente ruta: Ejecución de Gastos - Registro de Ejecución - Comprobante de Transferencias Múltiple - Comprobante de Transferencias Múltiple - Crear (Revisar manual **RUP-DS-083 INSTRUCTIVO PARA COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS MÚLTIPLES** desde la página 19, disponible en la página de Ayuda del sistema e-SIGEF).

A diferencia de la pantalla de CUR de gastos individual, en esta pantalla de CUR de gastos de transferencias múltiples, ya se encuentran disponibles los campos del año y mes, como se muestra:

Comprobante de Transferencias Múltiple - CREAR

Ejercicio	2010						
Institución	996-0000-0000 INGRESOS Y TRANSFERENCIAS						
Fecha Elaboración	30/08/2010 1	No. CUR		Estado	REGISTRADO		
Clase Registro	CYD	Clase Modificación:	NOR	Clase Gasto:	TRF		
Año:	2010	Mes:	AGOSTO	El Año y Mes solo aplicará cuando corresponda a una Transferencia GAD.			
Tipo Documento Respaldo	11	COMPROBANTES DE					
Clase Documento Respaldo	01	01 - SOLICITUD DE PA					
No. Documento Respaldo	001						
[Fte] - [OrgF] - [No. Pres]		001		Significado: Préstamo, Donación o Colocación			
[Prq]	[Spqr]	[Prv]	[Act]	*	[Item]	[Geo]	
01	00	000	001	0	880616	0000	
Banco:	<--- Elija una Opción --->						
Cuenta Origen:							
Fondo	<input type="checkbox"/>						
RUC Beneficiario							
Monto Gasto:	0.00						
Descripción:							
Transferencias a GAD's							



Por lo antes expuesto, se especifica que los campos de año y mes se utilizaran solamente cuando corresponde a una Transferencias a GAD's.

Una vez creada la cabecera del CUR de gastos, se continúa con el proceso normal de generación de transferencias múltiples con el archivo CSV que se elaboró anteriormente (para Tesorería de la Nación se subirá el archivo que se generó en el punto 3.2), para más detalles revisar el INSTRUCTIVO PARA COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS MÚLTIPLES.



CAPÍTULO 5

5. CARGA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA TESORERÍA DE LA NACIÓN

El objetivo de esta operación es cargar la información de años anteriores al 2010 y meses anteriores a septiembre 2010, de las transferencias realizadas a GADs. Esta operación solamente la realiza el analista de la Subsecretaría de la Tesorería de la Nación, para lo cual generará archivos con la información de los pagos realizados por las diferentes leyes a los GAD's. La ruta para cargar los archivos es a través de la dirección url: <http://svrmef29/sites/TransferenciaGADs/default.aspx>

En base a esta información se generarán los reportes de transferencias a GAD's que se encontraran en el portal del Ministerio de Finanzas.

Para ingresar a esta dirección, los funcionarios tendrán usuarios y claves especiales para su acceso, los cuales serán entregados por el área técnica. Una vez que se tenga acceso al portal, se encontrará la siguiente pantalla:



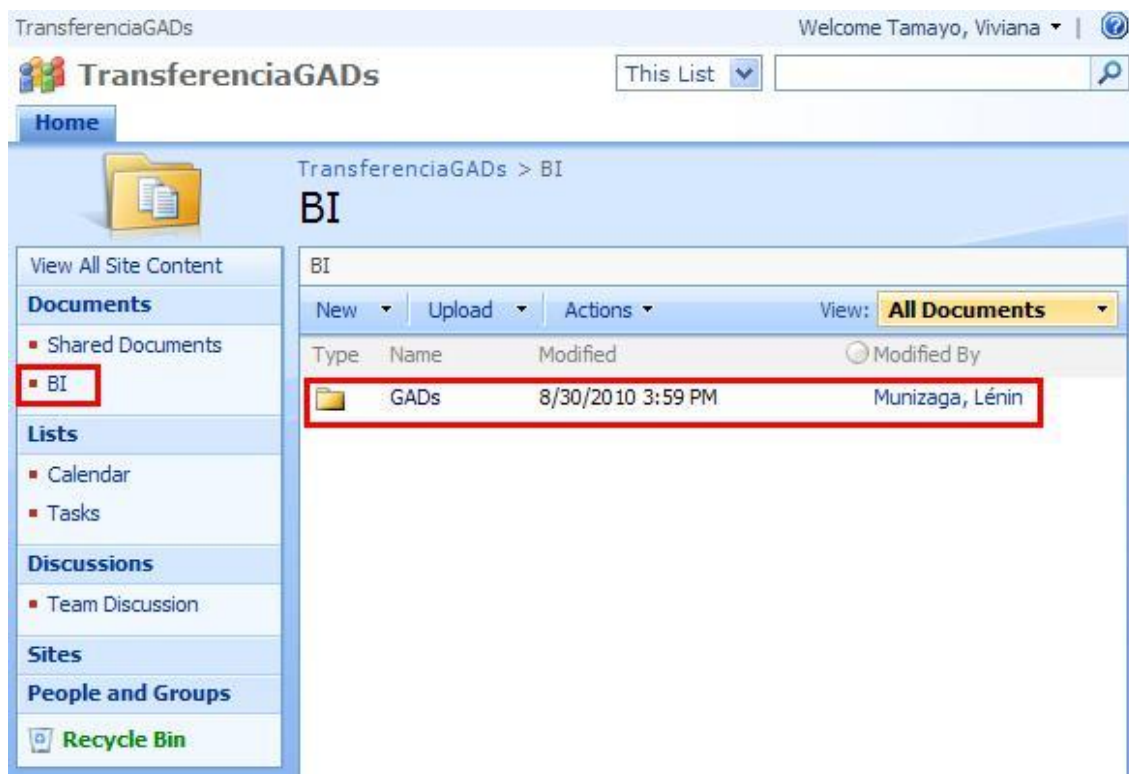
5.1. Formato de los archivos para los reportes GAD's.

Para realizar el registro, primeramente se prepara un archivo en EXCEL y se lo guardará en formato TXT (Texto delimitado por tabulaciones (*.txt)) con la siguiente información:

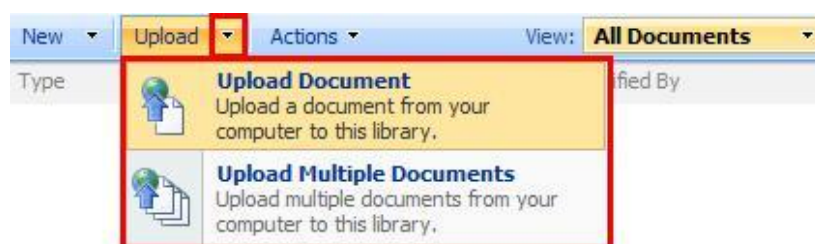
COLUMNA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
A	Ejercicio	Corresponde al ejercicio vigente. Campo numérico cuatro dígitos.
B	Entidad	Corresponde al código de la Entidad que elaboró el CUR de gasto Campo numérico de tres dígitos.
C	Unidad Ejecutora	Corresponde al código de la unidad ejecutora. Campo número de cuatro dígitos.
D	Unidad Desconcentrada	Corresponde al código de la unidad desconcentrada. Campo numérico de cuatro dígitos.
E	Concepto	De acuerdo al catálogo de Conceptos de Transferencias. Campo numérico tres dígitos.
F	Ítem	Ítem presupuestario del concepto que se ha seleccionado
G	Fuente	Fuente de Financiamiento
H	Ruc de la entidad que recibe	Corresponde al Ruc de la entidad beneficiaria de la transferencia se tomará de la cabecera del CUR de gasto. Campo numérico 13 dígitos.
I	Codificado Anual	Corresponde al codificado de la partida presupuestaria a la fecha. Campo numérico con dos decimales.
J	Período	Corresponde al mes al que corresponde la transferencia se tomará de la cabecera del CUR. Campo numérico dos dígitos.
K	Cuota Período	Corresponde al valor de la cuota del mes al que corresponde la transferencia, se tomará de las cuotas asignadas. Si no existe el registro de la cuenta se calculará como el valor codificado dividido para 12 Campo numérico con dos decimales.
L	Devengado	Corresponde al valor devengado de la transferencia menos el valor de la retención, se tomará del detalle del CUR de gasto. Campo numérico con dos decimales.
M	Fecha de devengo	Corresponde al dd/mm/yyyy en la cual se efectuó el devengado. Campo opcional
N	Pagado	Corresponde al valor pagado de la transferencia, será igual al valor devengado si el CUR tiene la marca da pagado Total y entregado al BCE (clase de registro CYD y DEV), caso contrario será igual a cero. Campo numérico con dos decimales.
O	Fecha de pago	Corresponde al dd/mm/yyyy en la cual se efectuó el pago y corresponderá a la fecha de pagado Total del CUR de gasto Campo opcional
P	Tipo	Sólo tendrá valor cuando corresponda una retención
Q	Observación	En blanco o con las opiniones que se deseen colocar.

5.2. Cargar documentación al portal.

Para subir la documentación al portal de Transferencias GAD's se debe ingresar al ambiente de BI, dentro del cual se encontrara la carpeta de los GAD's.



Dentro de la Carpeta de GAD's se deberá ingresar los documentos mediante la opción **Upload**, dentro del cual se encontraran dos opciones:



Upload Document: Permite cargar los archivos de uno en uno al portal.

Upload Multiple Documents: Permite una carga masiva de archivos al portal.

5.2.1. Cargar individual de la documentación al portal.

Para subir los archivos de manera individual se debe utilizar la opción **Upload Document**, donde se ingresará a la siguiente pantalla:

TransferenciaGADs Welcome Tamayo, Viviana

TransferenciaGADs

Home

TransferenciaGADs > BI > GADs > Upload Document

Upload Document: BI

Upload Document

Browse to the document you intend to upload.

Name: **Examinar...**

Upload Multiple Files...

Add as a new version to existing files

Version Comments

Type comments describing what has changed in this version.

Version Comments:

OK Cancel

Se escogerá la opción **Examinar** para escoger el archivo que se desea cargar al portal, buscándolo en el directorio que está guardado, una vez hecho esto, se agrega un **Comentario** y por último para validar la carga se presiona **OK**, como lo muestra la pantalla:

TransferenciaGADs Welcome Tamayo, Viviana

TransferenciaGADs

Home

TransferenciaGADs > BI > GADs > Upload Document

Upload Document: BI

Upload Document

Browse to the document you intend to upload.

Name: C:\Documents and Settings\vtamayo\ Examinar...

Upload Multiple Files...

Add as a new version to existing files

Version Comments

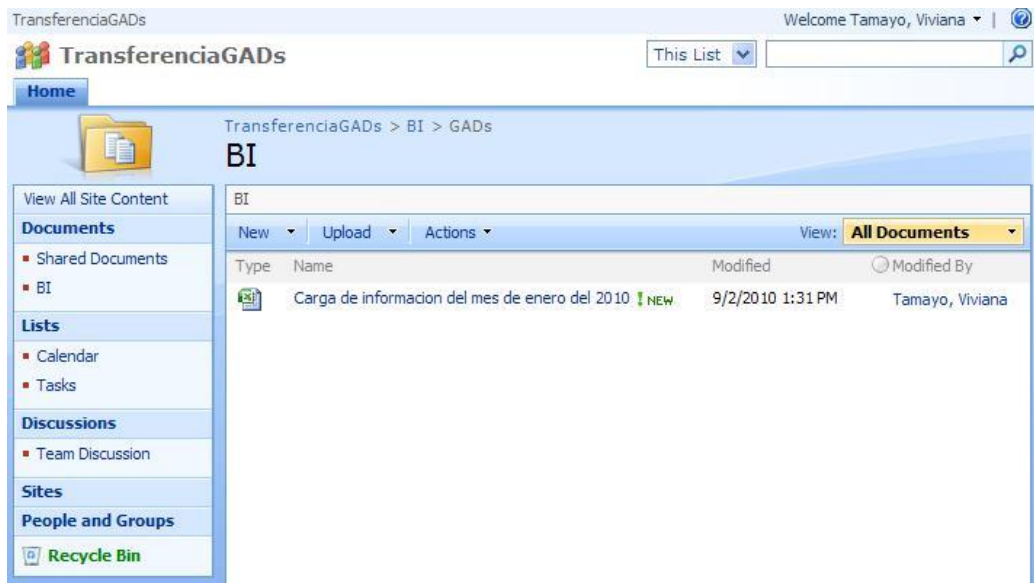
Type comments describing what has changed in this version.

Version Comments:

Se registra la información

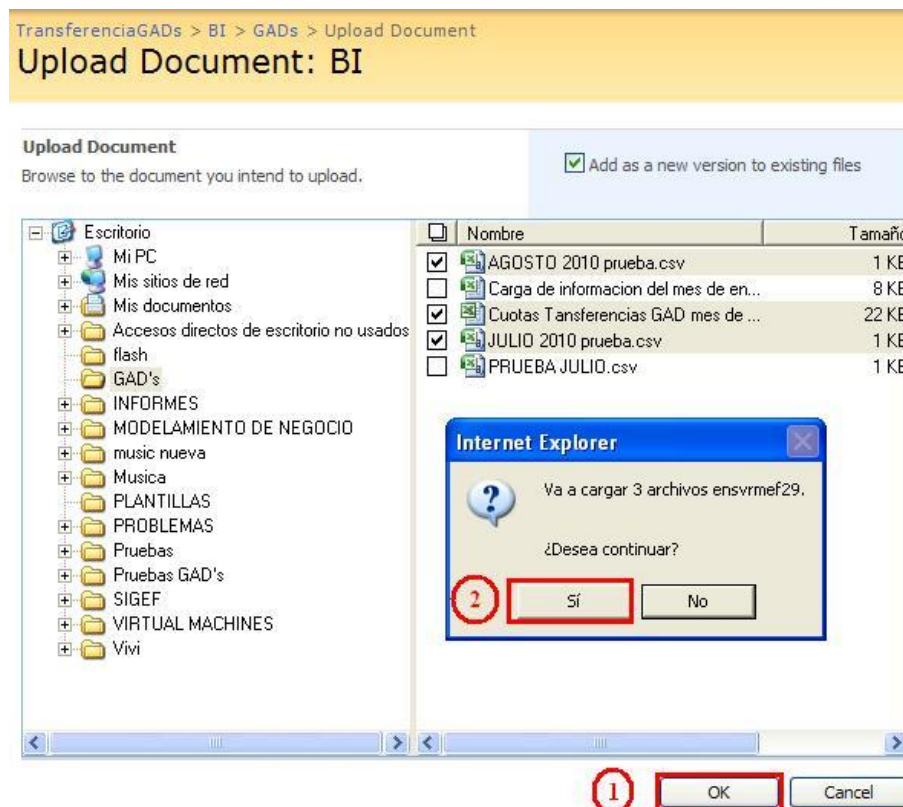
OK Cancel

Finalmente el archivo quedará grabado en el portal de la siguiente forma:



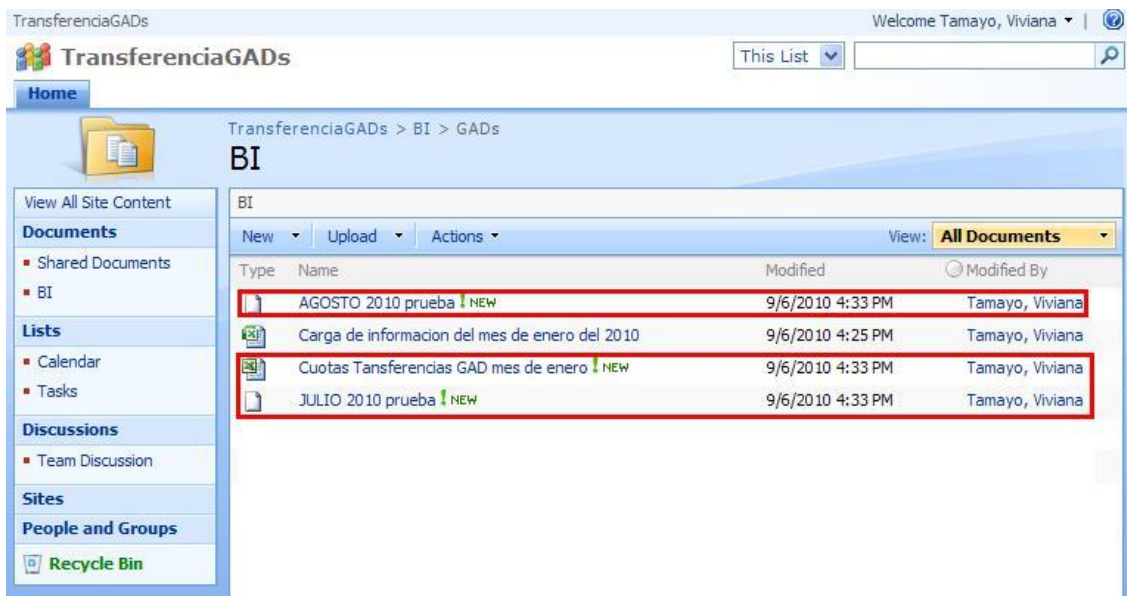
5.2.2. Cargar masiva de los documentos al portal.

De igual manera para ingresar varios documentos en una sola carga se debe ingresar por la opción **Upload Multiple Documents** donde emergerá una pantalla con el directorio que tenga ingresado en su computador:



Después deberá buscar los archivos que desea cargar, para luego validar con el **OK** y escoger **SI** para continuar la carga del número de archivos deseados.

Por último los archivos quedarán registrados en el portal:



TransferenciaGADs

Welcome Tamayo, Viviana

TransferenciaGADs > BI > GADs

BI

Type	Name	Modified	Modified By
	AGOSTO 2010 prueba NEW	9/6/2010 4:33 PM	Tamayo, Viviana
	Carga de informacion del mes de enero del 2010	9/6/2010 4:25 PM	Tamayo, Viviana
	Cuotas Tansferencias GAD mes de enero NEW	9/6/2010 4:33 PM	Tamayo, Viviana
	JULIO 2010 prueba NEW	9/6/2010 4:33 PM	Tamayo, Viviana